

DECRETO EXENTO N.º E-DEX00528-2025

AUTORIZA FONDO A RENDIR HECTOR NUÑEZ

Vallenar, 04/02/2025

VISTOS:

1. Memo N°DAF-ARVS-M00025-2025 de fecha 28/01/2025 del departamento de Administración de Recintos y Vehículos.
2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la Dirección de Administración y Finanzas a girar fondo a rendir a Don **Hector Núñez Zarate**, Rut: _____, por concepto de pago servicio de grúa para el traslado de vehículos municipal Ford Edge PPU GKCY-30, por el monto de \$285.600.- (doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos).
2. El valor será imputado al Ítem 215.22.08.999.000.000 “Otros” Área de Gestión 1-22-22 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

Por orden del señor alcalde firman

PALT /TLIM /bnsn

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Transparencia, Departamento de Contabilidad, Oficina de Partes IMV.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
5znt20250204-37096